

ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria 12/2023, del 24 de agosto de 2023.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 11/2023 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2023
5. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros)
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto




Miembros con derecho a voz y voto

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública




Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**
Suplente 2:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Lalia Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

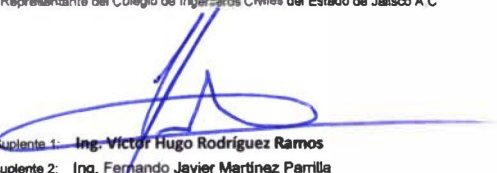
Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**
Suplente 2:

Ing. Luis Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Programa | Tipo | Importe | Observaciones |
|-----|----------|------|---------|---------------|
|-----|----------|------|---------|---------------|

4. Informe del inicio de procedimientos para contratación e Ingresar al POA-2023

Recurso Municipal 2023

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA

| | | | | |
|---|------------------------|---|--|--|
| 1 | DOP-REH-MUN-DIF-277-23 | REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N°4 (CDC 4), UBICADO EN CALZ. JUAN PABLO II ESQ. IGNACIO MACHAIN EN LA COL. SAN MARTÍN DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
|---|------------------------|---|--|--|

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

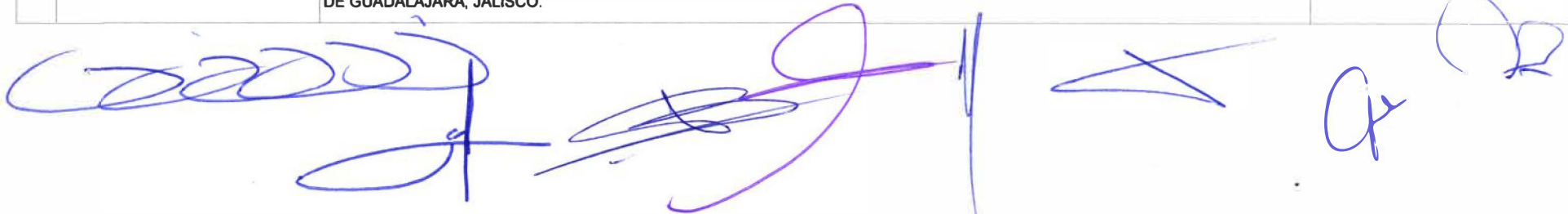
| | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|
| 2 | DOP-MAN-MUN-PAV-278-23 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CALLE RIO TUXCUECA, UBICADA ENTRE RIO LA BARCA Y CERRADA EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
|---|------------------------|--|--|--|

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

| | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|
| 3 | DOP-REH-MUN-EQP-279-23 | SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 5, UBICADA EN PERIFÉRICO OTE. MANUEL GÓMEZ MORÍN N°460 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| 4 | DOP-REN-MUN-EQP-280-23 | OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL SÓTANO EN ZONA DE LOCALES Y ENTORNO A LA PLAZA GUADALAJARA, UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO DE AV. HIDALGO, AV. ALCALDE, MORELOS Y PEDRO LOZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| 5 | DOP-REH-MUN-BAN-284-23 | ADECUACIÓN DE ACERA NORTE Y SUR EN LA AV. FCO. JAVIER MINA, TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS, INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO, UBICADO DESDE LA AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ HASTA CRUCE DE CALLE CABAÑAS, EN LA ZONA 1 CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| 6 | DOP-REN-MUN-EQP-286-23 | RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 4), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| 7 | DOP-REN-MUN-EQP-287-23 | RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 5), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |

PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA

| | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|
| 8 | DOP-MAN-MUN-PAV-281-23 | TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, A) LOMAS VALLARTA ENTRE LOMAS VALLARTA PROLONGACIÓN SUR HASTA CERRAR CON BARRANCA, EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO Y B) VOLCÁN TANCITARO ENTRE VOLCÁN OSORNO Y CERRADA CON BARRANCA, EN LA COL. HUENTITAN EL BAJO, DE LA ZONA 3 HUENTITAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
|---|------------------------|--|--|--|





**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Programa | Tipo | Importe | Observaciones |
|---|------------------------|---|---------|---------------|
| PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO | | | | |
| 9 | DOP-PAV-MUN-CON-282-23 | TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS | | | | |
| 10 | DOP-REH-MUN-UD-283-23 | QUINTA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES "CDAM" DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°2 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", UBICADA EN RIVAS GUILLEN # 251 ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |
| PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES | | | | |
| 11 | DOP-REH-MUN-MER-285-23 | REHABILITACIÓN DEL MERCADO GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO "SANTA TERE", UBICADO EN ANDRÉS TERÁN #523 ENTRE JUAN ÁLVAREZ Y MANUEL ACUÑA EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | | |

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]


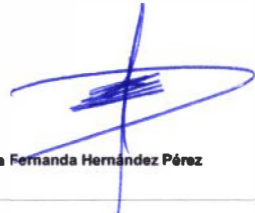






[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Programa | Tipo | Importe | Observaciones |
|-----|--|--|---|---------------|
| | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Baicázar Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> | <p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez Suplente 2:</p> | <p>Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: Claudia Patricia Arzaga Arróniz Suplente 2: Jaime Eduardo Reyes Robles</p> | |
| | <p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p> | <p>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidor Mariana Fernández Ramírez</p> | <p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2: Regidor</p> | |
| | <p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocar Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p> | <p>Arq. Laila Pérez Ochos Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Jonathan Alfonso Hernández León</p> | <p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochos Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón Suplente 2:</p> | |
| | <p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p> | <p>Ing. David Contreras Rodríguez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2:</p> | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Baicázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> | |

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 12/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **jueves 24 de agosto de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de Guadalajara



PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Duración | Contratista | Importe con I.V.A. |
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|

5. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RÉCURSOS MUNICIPALES

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 08/2022 y convenio 19/2022

DICE :

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES - Ramo 33

| | | | | | | |
|---|--------------|----------------------------|---|----------|---|---|
| 1 | REMODELACIÓN | DOP-R33-MUN-ESP-CSS-086-22 | REMODELACIÓN DEL PARQUE LINEAL MANUEL R. ALATORRE, UBICADO SOBRE LA CALLE-ANDADOR ALBERTO MACÍAS GUTIÉRREZ Y CALLE ENRIQUE REINAGA LABSCHER ENTRE LA AV. MANUEL ROMÁN ALATORRE Y CALLE RICARDO JONES EN LA COL. BRISAS DEL NILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 112 días | Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. | \$ 7,981,416.33 |
| | | | | | | Convenio Adicional por un importe de: \$ 1,882,856.78 |
| | | | | | | PORCENTAJE DE CONVENIO 23.59% |

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

DEBE DECIR:

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES - Crédito BANOBRAS con fuente de pago FAISMUN

| | | | | | | |
|---|--------------|----------------------------|---|----------|---|--|
| 1 | REMODELACIÓN | DOP-R33-MUN-ESP-CSS-086-22 | REMODELACIÓN DEL PARQUE LINEAL MANUEL R. ALATORRE, UBICADO SOBRE LA CALLE-ANDADOR ALBERTO MACÍAS GUTIÉRREZ Y CALLE ENRIQUE REINAGA LABSCHER ENTRE LA AV. MANUEL ROMÁN ALATORRE Y CALLE RICARDO JONES EN LA COL. BRISAS DEL NILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 112 días | Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. | \$ 9,864,273.11 |
| | | | | | | Obra Finiquitada por un importe de: \$ 9,864,235.97 |

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 22 (veintidos) días por ampliación de convenio adicional.

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 08/2022 y modificación 13/2022

DICE :

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Ramo 33

| | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------|--|----------|--|------------------|
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-R33-MUN-UD-LP-122-22 | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ARTES MARCIALES "CDAM" (OBRA CIVIL) DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "MIGUEL HIDALGO" (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN RIVAS GUILLEN ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA SAN JUAN BOSCO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 120 días | Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. | \$ 25,711,468.64 |
|---|----------------|--------------------------|--|----------|--|------------------|

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

DEBE DECIR:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Crédito BANOBRAS con fuente de pago FAISMUN

| | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------|--|----------|--|---|
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-R33-MUN-UD-LP-122-22 | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ARTES MARCIALES "CDAM" (OBRA CIVIL) DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "MIGUEL HIDALGO" (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN RIVAS GUILLEN ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA SAN JUAN BOSCO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 120 días | Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. | \$ 25,711,468.64 |
| | | | | | | Obra Finiquitada por un importe de: \$ 14,984,382.08 |

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Duración | Contratista | Importe con I.V.A. |
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|

| | | | | | | |
|--|---------------|---------------------------|--|----------|--|-----------------|
| CONTRATO ORIGINAL en Sesión 06/2023 | | | DICE : | | | |
| 3 | MANTENIMIENTO | DOP-MAN-MUN-PAV-LP-225-23 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 290 días | Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. | \$ 8,562,964.44 |

| | | | | | | |
|--|---------------|---------------------------|--|----------|--|-----------------|
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN | | | DEBE DECIR: | | | |
| 3 | MANTENIMIENTO | DOP-MAN-MUN-PAV-LP-225-23 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A CALLES DEL GRUPO C-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 290 días | Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V. | \$ 8,562,964.44 |

| | | | | | | |
|--|-------------|---------------------------|---|----------|----------------------------------|------------------|
| CONTRATO ORIGINAL en Sesión 10/2023 | | | DICE : | | | |
| 4 | SANEAMIENTO | DOP-IHS-MUN-AMG-LP-252-23 | SANEAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN VERTEDERO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA "MATATLAN" (FRENTE 1), UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO. | 178 días | Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V. | \$ 29,642,091.99 |

| | | | | | | |
|--|-------------|---------------------------|---|----------|----------------------------------|------------------|
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN | | | DEBE DECIR: | | | |
| 4 | SANEAMIENTO | DOP-IHS-MUN-AMG-LP-252-23 | OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN (FRENTE 2), UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO. | 178 días | Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V. | \$ 29,642,091.99 |

| | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------|---|---------|-----------------------------|-----------------|
| CONTRATO ORIGINAL en Sesión 11/2023 | | | DICE : | | | |
| 5 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BAN-CSS-247-23 | REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS EN EL CRUCE DE LA CALLE EUROPA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE, UBICADO EN LA COL. SAN ANTONIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 90 días | Neoingeniería, S.A. de C.V. | \$ 1,294,877.82 |

| | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------|---|---------|-----------------------------|-----------------|
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN | | | DEBE DECIR: | | | |
| 5 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BAN-CSS-247-23 | REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS EN A) CRUCE DE LA CALLE EUROPA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y B) RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y OCEANÍA, UBICADO EN LA COL. SAN ANTONIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 90 días | Neoingeniería, S.A. de C.V. | \$ 1,294,877.82 |

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA




Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

PUNTO **5**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Duración | Contratista | Importe con I.V.A. |
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|
|-----|------|--------------|------|----------|-------------|--------------------|

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Lic. Alejandro Manuel Hernández Carreras
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**
Suplente 2:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contratista Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

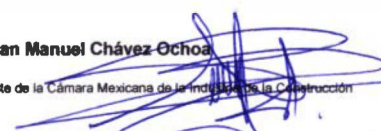


Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Laila Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**

Ing. Juan Manuel Chávez-Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Arq. Karen Yuliana Zenteno B.

Ing. Luis Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 12/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **Jueves 24 de agosto de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **12/2023**

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Contratista | | | | |
|-----|------|--------------|------|-------------|--|--|--|--|
|-----|------|--------------|------|-------------|--|--|--|--|

6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros)

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RECURSOS MUNICIPALES

CONTRATO ORIGINAL con Convenio Adicional en Sesión 11/2023

DICE:

| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Contratista | Importe con I.V.A. | Fortamun 2023 | Municipal 2023 | Municipal 2024 |
|-----|-------------------------------|-----------------------------|---|--|--------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| 1 | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS | DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-179-23 | RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V. | \$ 17,977,370.68 | \$ 9,000,000.00 | \$ - | \$ 8,977,370.68 |

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

DEBIENDO DECIR:

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------------|---|--|------------------|------------------|--|-----------------|
| 1 | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS | DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-179-23 | RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V. | \$ 17,977,370.68 | \$ 12,000,000.00 | | \$ 5,977,370.68 |
|---|-------------------------------|-----------------------------|---|--|------------------|------------------|--|-----------------|

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 11/2023

DICE:


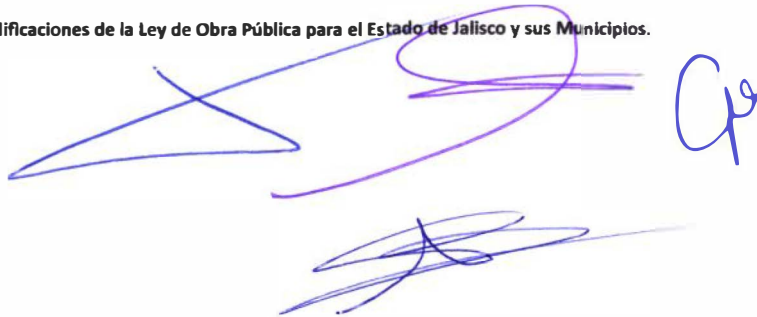
| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Contratista | Importe con I.V.A. | Fortamun 2023 | Municipal 2023 | Municipal 2024 |
|-----|----------------|------------------------------|--|---|--------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-183-23 | REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A de C.V. | \$ 9,399,234.29 | \$ - | \$ 4,920,000.00 | \$ 4,479,234.29 |

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

DEBIENDO DECIR:

| | | | | | | | | |
|---|----------------|------------------------------|--|---|-----------------|------|-----------------|-----------------|
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-183-23 | REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A de C.V. | \$ 9,399,234.29 | \$ - | \$ 6,320,000.00 | \$ 3,079,234.29 |
|---|----------------|------------------------------|--|---|-----------------|------|-----------------|-----------------|

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.




| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Contratista | | | |
|-----|------|--------------|------|-------------|--|--|--|
|-----|------|--------------|------|-------------|--|--|--|

6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros)

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**
Suplente 2:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contratadora Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Laila Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**
Suplente 2:

Ing. Luis Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 12/2023** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **jueves 24 de agosto de 2023** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:30 horas del Jueves 27 de julio de 2023**, en la "Sala de juntas de la Dirección" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 11/2023** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: **El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 10/2023 CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
 - Recurso Estatal 2023
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
 - Recurso Estatal 2023
6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal 2023
 - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
 - Recurso Municipal - Ramo 33 / FAIS 2023
7. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
8. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2023
9. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
10. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
11. Asuntos Varios
12. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 11/2023 los miembros al Comité; el **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** suplente del Tesorero Municipal, el **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, la **Mtra. Karina Guadalupe Ramallo Ramírez** Sindica y quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** Regidora que preside la





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Ing. Fernando Gómez González** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, la **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. David Contreras Rodríguez** Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 11/2023, asistiendo ocho de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto, aclarado que en ocasiones anteriores se ha tomado en cuenta a la Contraloría como un miembro con voto, pero con la observación del Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles donde el Reglamento le atribuye solo tener voz, esto, sin afectar las sesiones anteriores por la asistencia mayoritaria de los miembros.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continua – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión ordinaria 11/2023.

Punto 3.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión extraordinaria 10/2023 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario.

Punto 4.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, de Recurso Estatal 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Hospital 50-Z
1) Tipo: ANDADOR
Col. El Retiro, 44280

Numero de contrato: DOP-EQP-EST-AND-CSS-272-23



Gobierno de
Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: CONSTRUCCIÓN Y CONTINUIDAD DEL "PASEO ALCALDE" POR LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. NIÑOS HÉROES A AV. AGUSTÍN YÁÑEZ, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. (FRENTE 4)

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | Construcciones ICU, S.A. de C.V. | \$ 11,997,403.22 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor de la Región S.A. de C.V. | \$ 12,038,157.44 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A de C.V. | \$ 12,101,955.58 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | 5M Construcciones, S.A de C.V. | Carta Disculpa | |
| 5 | Acar Obras y Proyectos S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones ICU, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 11,997,403.22**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – estas sometiendo a votación este procedimiento del punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Estatal 2023 con un importe total final de **\$ 11,997,403.22**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen su voto, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 5.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Estatal 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

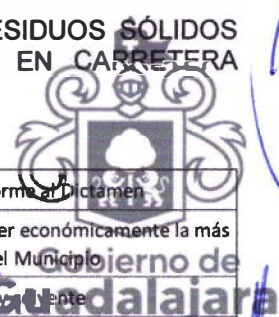
1) Tipo: SANEAMIENTO

Número de contrato: DOP-IHS-EST-AMG-LP-253-23

Obra: OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.

Duración: 152 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| 1 | Tree House Construcciones, S.A de C.V. | \$ 39,236,323.78 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Hospital 50-Z, Código A Construtores S.A de C.V. Car. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal. | \$ 39,456,781.36 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Montaje en Obra Petrova, S.A de C.V. | \$ 39,678,394.05 | ACEPTADA y ganadora |
| 4 | Kiper, S.A de C.V. | \$ 39,878,865.12 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|----|---|------------------|---------------------|
| 5 | Vaisa Construcciones, S.A de C.V. | \$ 39,996,015.43 | ACEPTADA y solvente |
| 6 | Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A de C.V. | Rechazada | |
| 7 | Construarba, S.A de C.V. | No se presento | |
| 8 | Dos-HB Construcción, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 9 | Hogares Ayamar, S.R de C.V. | No se presento | |
| 10 | Terracerias y Pavimentos G&A, S.A de C.V. | No se presento | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Código A Constructores, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 39,456,781.36**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – estaremos sometiendo a votación este procedimiento del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Estatal 2023 con un importe total final de **\$ 39,456,781.36**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** comenta – esta obra se va a comprometer para pagar con el recurso del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, sobre los cuarenta millones de pesos

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – es correcto, del cual ya está todo en orden, alguna otra pregunta; no habiendo más comentarios votemos, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, de Recurso Municipal 2023, Recurso Municipal Multianual 2023–2024 y Recurso Municipal-Ramo 33/FAIS 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA - Ramo 33 / FAIS 2023

1) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-025-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°229 "PORFIRIO RENTERÍA FIGUEROA" T/M Y URBANA N°856 "AMADO NERVO" T/V, UBICADA EN EL CRUCE DE RAFAEL NAVARRO CORTINA Y DIEGO MONTENEGRO EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de
Guadalajara**



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Construcciones Paraísos, S.A. de C.V. | \$ 3,598,151.68 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Dommont Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 3,664,837.75 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Encygy Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 3,676,888.71 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Desarrolladores en Ingeniería Opus, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,598,151.68**

2) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-029-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA "NIÑOS HÉROES" N°582 T/M Y N°559 TV, UBICADA EN LA CALLE PRESA ESTRIBÓN # 756 EN LA COL. SAN JOAQUÍN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Urbafix, S.A. de C.V. | \$ 3,491,381.26 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Construcciones Mirot, S.A. de C.V. | \$ 3,517,343.16 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V. | \$ 3,861,786.60 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Constructora Majomi, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Romo Acevedo Construcciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Urbafix, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,491,381.26**

3) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-041-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N°40, UBICADA EN AV. ARTES PLÁSTICAS # 100 CRUCE CON CALLE HERMENEGILDO BUSTOS EN LA COL. MIRAVALLES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Grupo Constructor Flota S.A. de C.V. | \$ 2,901,000.02 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Ciblos S.A. de C.V. | \$ 2,949,686.14 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Low Grupo Constructor S.A. de C.V. | \$ 3,045,108.05 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V. | \$ 3,113,546.99 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 5 | Constructora Capla, S.A. de C.V. | \$ 3,197,211.14 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Promotora y Constructora Hermi, S.A. de C.V. | \$ 3,248,473.83 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 7 | Kalmani Constructora S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Ciarco Constructora, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **2,949,686.14**

4) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-046-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS, A) JARDÍN DE NIÑOS N°11 "MODELO", UBICADA EN LA CALLE CUITLÁHUAC # 467 ENTRE ANALCO Y NICOLÁS BRAVO EN LA COL. ANALCO DE LA ZONA 1 CENTRO, B) PRIMARIA URBANA N°926 "JESÚS ROMERO FLORES", UBICADA EN LA CALLE EGIPTO # 1724 ESQUINA BETHLEHEM EN LA COL. EL BETHEL DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|--|
| 1 | Hipo Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 6,349,912.94 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Inpro Azteca, S.A. de C.V. | \$ 6,472,821.63 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Pamira Inmobiliaria, S.A. de C.V. | \$ 6,728,477.70 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Ingeniería Suco, S.A. de C.V. | \$ 6,757,622.86 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Construcciones Paraísos, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Hipo Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **6,349,912.94**

5) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-050-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA CECYTEJ (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Nebai Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 7,348,577.75 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V. | \$ 7,498,716.81 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Attoplan 507, S.A. de C.V. | \$ 7,719,198.89 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Grupo Constructor Constraulica, S.A. de C.V. | Rechazada | |

Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Gobierno de
Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|---|----------------|--|
| 5 | Constructora Tlecuahtli, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Proyección Integral Zure, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ 7,498,716.81

6) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-235-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS A) SECUNDARIA MIXTA N°31, UBICADA EN LA CALLE SIDÓN # 3961 ESQ. EGIPTO EN LA COL. EL BETHEL, B) ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ LUIS ARREGUI", UBICADA EN HACIENDA DE LA CAMPANA ESQ. HACIENDA DE TALA EN LA COL. OBLATOS, AMBAS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Grupo Constructor Lumardi S.A. de C.V. | \$ 7,051,269.58 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Imex Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 7,189,944.65 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 7,408,942.12 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 4 | Cufra Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 7,520,813.95 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 5 | Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V. | \$ 7,648,371.10 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 6 | Bufete Edificador Perca, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Constructora Belio, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Imex Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$7,189,944.65

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

7) Tipo: ESTUDIOS

Número de contrato: **DOP-EYP-MUN-LAB-CSS-106-23**

Obra: ESTUDIOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, DE DIVERSAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL POA-2023, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Hospital de Materiales, S.A. de C.V. Col. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal. | \$ 1,494,999.75 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor Alpama, S.A. de C.V. | \$ 1,540,333.25 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Ciarco Constructora, S.A. de C.V. | \$ 1,568,999.44 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 4 | Low Grupo Constructor S.A. de C.V. | \$ 1,614,489.97 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 5 | Grupo Constructor Flota S.A. de C.V. | \$ 1,629,721.06 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 6 | Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Constructora Capla, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Control de Calidad de Materiales, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **1,494,999.75**

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** pregunta – en los seis procesos iniciales, que son rehabilitación de escuelas, prácticamente tenemos la misma duración de la obra y montos muy distintos, ¿Podríamos tener un desglose con un poco más de claridad, de cuáles son las condiciones actuales de las escuelas?, esto para saber la variación que implica el costo que va a tener la rehabilitación de la misma, es decir, aquí en todas requiere una rehabilitación de la escuela, la duración de la obra es la misma, pero los montos varían enormemente.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – en algunos casos son dos escuelas en un mismo proceso y en otras es solamente una escuela por proceso.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** continua – incluso en los procesos que son una sola escuela, hay variación en el monto.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – sí, es porque las escuelas son de diferentes tamaños.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – esto último, es lo que nos daría a nosotros certeza, para poder ubicar cual es el marco en la rehabilitación.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – por ejemplo, en el proceso 046-23 son dos escuelas, en CECYTEJ es una escuela bastante grande y el proceso 235-23 son dos escuelas bastante grandes.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – Se les hace llegar a todos los miembros las fichas informativas de cada uno de los procesos, con sus alcances, numero de partidas y los conceptos mas representativas de la obra, con todo y su volumen.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** aclara – sí, si las revisamos, pero en las fichas son desglosadas, como albañilería y elementos muy generales, que nosotras nos quedamos en las mismas.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – de manera general lo que se hace en cada una de las escuelas es, primero se coloca una lonaria que es una estructura metálica y esa estructura varia de acuerdo al tamaño del patio, pudiera ser una estructura muy grande, mediana o hasta pequeña, pero depende del tamaño del patio, se pinta la estructura, de igual forma se pinta toda la escuela y depende de cuanto pintura, al tamaño de la escuela y los metros cuadrados que deberá cubrir, si es una escuela grande contra una escuela pequeña, así mismo el tema de albañilería, los baños, en todas las escuelas se colocan Nidos de lluvia, también en los baños se hace la separación de baños para adultos y baños para niños, podría ser desde un modulo o hasta dos módulos, eso depende mucho del tamaño de la escuela, por eso varían los montos.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – será el mismo tiempo para una escuela chiquita.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – es porque son del programa de ramo 33 y las debemos de sacar todas en este año.



Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** continua – nada mas con que nos den el contexto, de porque las variaciones, seguramente será por el tamaño o dependerá incluso de la situación actual de la escuela, que implique más recurso, nada más tener la certeza.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** observa – Le pido al secretario técnico que tomen las consideraciones que están solicitando.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – si las escuelas son mas grandes, pues al mismo tiempo tendrán ellos que tener mayor personal, para terminar en tiempo.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** aclara – con esto variaría el recurso.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – No, ellos tendrán que terminar en el tiempo que esta estipulado, pero como es el mismo tiempo para las pequeñas, es saber entonces cual es la diferencia, si es en la obra o donde.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – generas fuentes de trabajo, por ejemplo, si es una escuela mediana, esta obra tendrá mas pintores, si es el tema de la estructura, tendrán que hacer con antelación para que quede en tiempos, así igual la lona la mandas a hacer, es decir, son ya cuestiones muy elementales de obra, que no tengo como transmitirselas.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** continua – sí, esos son los detalles que no tenemos de la obras que estamos autorizando, que simplemente por las dimensiones generales de las escuelas, nos cuestan mas trabajo entender, solo necesitamos que sea más claro.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – buscaremos que, quede más clarificado para ustedes.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – bien, continuamos con el proceso que sigue:

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2023 y 2024

8) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-CSS-119-23**

Obra: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED), UBICADO EN LA CALLE ISLAS MALVINAS S/N ESQ. CON AV. PATRIA EN LA COL. JARDINES DEL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Lizette Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 4,996,562.40 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor los Muros, S.A. de C.V. | \$ 5,297,421.80 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Consortio Constructor Adobes, S.A. de C.V. | \$ 5,497,861.57 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V. | \$ 5,598,907.84 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Constructora Grina, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Constructora 502 S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Col. El Retiro, 44280
 Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para



Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Lizette Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **4,996,562.40**

9) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-CSS-121-23**

Obra: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANA INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD (CEAMIVIDA), UBICADO EN AV. DR. ROBERTO MICHEL # 350 EN LA COL. SAN CARLOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | M&G Constructores Asociados, S.A. de C.V. | \$ 3,966,514.29 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | LSM Constructora, S.A. de C.V. | \$ 4,096,721.86 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Karwo Constructora, S.A. de C.V. | \$ 4,099,303.72 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Ing. Mario Alberto Flores Bonilla | \$ 4,122,040.27 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 5 | Grupo Kali Habitat, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | GSS Construcciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **M&G Constructores Asociados, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **3,966,514.29**

10) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-CSS-249-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA "CASA ALBERGUE", UBICADO EN LA CALLE MONTE ALBÁN # 2233 ESQ. TULA EN LA COL. MONUMENTAL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

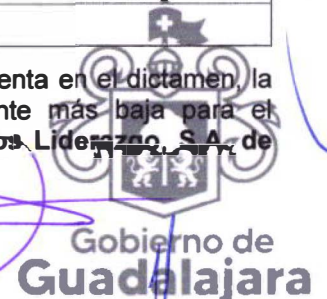
Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Covafa Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 3,406,841.42 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Ingeniería y Proyectos Liderazgo, S.A. de C.V. | \$ 3,485,894.55 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Javax Consultores, S.A. de C.V. | \$ 3,587,898.19 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V. | \$ 3,676,430.53 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Multi Obras DS, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Ingeniería y Proyectos Liderazgo, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **3,485,894.55**

11) Tipo: REHABILITACIÓN
Col. El Retiro, 44280

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-CSS-250-23**





Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL EN LAS OFICINAS GENERALES DEL DIF GUADALAJARA, UBICADO EN LA CALLE GRAL. EULOGIO PARRA # 2539 EN LA COL. LOMAS DE GUEVARA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | Construye México EGS, S.A. de C.V. | \$ 11,995,363.73 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 12,017,384.00 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Mega Geotecnia, S.A. de C.V. | \$ 12,127,206.30 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V. | \$ 12,151,222.05 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Proyectos y Urbanizaciones Pacsa, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construye México EGS, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **11,995,363.73**

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** pregunta – ¿En qué consisten esos trabajos?

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – es una rehabilitación integral.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – se van a hacer trabajos de pintura y se enfocaran mayormente en el auditorio, el año pasado ya se intervinieron las oficinas generales del DIF, que se encuentran a espaldas, ahora se intervendrá los espacios abiertos y se realizara una fuente de sodas.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – se creara la fuente de sodas, se hará toda una rehabilitación integral a todos sus alrededores.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – podría haber quedado este procedimiento como una segunda etapa al DIF, pero los trabajos al exterior eran totalmente diferentes a los realizados anteriormente, son trabajos de rehabilitación integral de todo el auditorio y solo es nueva la fuente de sodas, se intervendrán el escenario, el telón.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – impermeabilizaciones, instalaciones, se realizara una cirugía mayor, buscaremos ser más claros con la redacción al nombre de las obras, transmitirles las acciones que se llevaran a cabo, no tanto los metros cuadrados que se intervendrán, espero les pueda quedar de esta forma más clara la intervención de cada una de las obras, seguimos con el informe de los concursos para poder emitir su fallo:

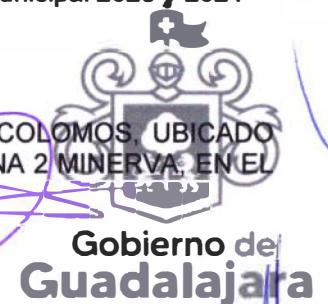
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES - Municipal 2023 y 2024

12) Tipo: RESTAURACIÓN

Número de contrato: **DOP-RES-MUN-CUL-CSS-140-23**

Obra: RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL CASA COLOMOS, UBICADO EN CALLE EL CHACO #3200 EN LA COL. COLINAS DE SAN JAVIER DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Maxiconcreto, S.A. de C.V. | \$ 7,563,495.83 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Facility Services Depot, S.A. de C.V. | \$ 7,961,384.51 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Creaciones Constructivas NR, S.A. de C.V. | \$ 8,043,158.41 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Tecnología y Calidad en Asfaltos, S.A. de C.V. | \$ 8,311,445.61 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Bloques y Estructuras Solidas de los Altos, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Facility Services Depot, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **7,961,384.51**

13) Tipo: RESTAURACIÓN

Número de contrato: **DOP-RES-MUN-CUL-CSS-144-23**

Obra: SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA # 684 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Grupo Constructor Vértice Jalisco, S.A. de C.V. | \$ 9,422,099.03 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. | \$ 9,478,770.76 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Expekta Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 9,584,270.06 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. | \$ 9,734,057.84 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Multi Obras DS, S.A. de C.V. | \$ 9,985,771.75 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Arrentrac, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 7 | Icasa Construcciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **9,478,770.76**

14) Tipo: REMODELACIÓN

Número de contrato: **DOP-RES-MUN-CUL-CSS-145-23**

Obra: SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL MUSEO RAÚL ANGUIANO "MURA", UBICADO EN LA AV. MARIANO OTERO # 375 ESQ. AV. ESPAÑA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de
Guadalajara**



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Construcciones Paraísos, S.A. de C.V. | \$ 5,456,168.19 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Constructora Vico, S.A. de C.V. | \$ 5,585,946.29 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V. | \$ 5,826,872.70 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Constructora Laguna Seca S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Divicon S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Vico, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,585,946.29**

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - Municipal 2023 y 2024

15) Tipo: MANTENIMIENTO

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-185-23**

Obra: **MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO, UBICADA EN LA CALLE 30 #2090 EN LA COL. ZONA INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V. | \$ 1,999,443.69 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Corporativo Gasil Desarrollos y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 2,152,887.50 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | Constructora Amoc, S.A. de C.V. | \$ 2,203,220.06 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Maguce, S.A. de C.V. | \$ 2,245,560.89 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S.A. de C.V. | \$ 2,285,540.25 | RECHAZADA conforme al Dictamen |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 1,999,443.69**

16) Tipo: MANTENIMIENTO

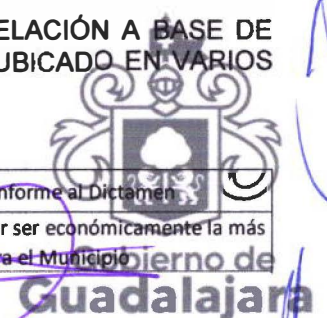
Número de contrato: **DOP-BCH-MUN-ASFMS-CSS-187-23**

Obra: **MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON SERVICIO DE BACHEO Y NIVELACIÓN A BASE DE PIEDRA Y/O ADOQUÍN, REHABILITACIÓN AISLADA EN ZONAS AFECTADAS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------|--|
| 1 | ETC Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 3,947,236.05 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Disa y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 3,997,737.51 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |

Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|--------------------------------------|-----------------|--|
| 3 | Seisla Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 4,077,618.05 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Codecam Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 4,117,494.75 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Macro Construcciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,997,737.51**

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** pregunta – ¿que son las zonas afectadas? Y otra que está muy ambiguo ¿sobre el mantenimiento de vialidades?, ¿se tiene ubicación esas vialidades?

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – de la primera son baches, se realiza la reposición de la piedra para bachear, esto mayormente en el centro de la ciudad, por ejemplo contamos con muchas zonas adoquinadas y llegan a presentar baches, donde en zonas aisladas se repara la base y sub-base de tierra, se compacta y se vuelven a colocar los adoquines, así como se presentan en la diapositiva, este es un contrato específico, principalmente para centro histórico o en algunas colonias donde se tiene pavimentado con adoquín o piedra.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – sí, porque si ya se pudo cuantificar es porque ya conocemos un alcance y lo que debemos intervenir.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – seguimos con la presentación de los procesos de concurso:

17) Tipo: MANTENIMIENTO

Número de contrato: **DOP-BCH-MUN-ASFMS-CSS-248-23**

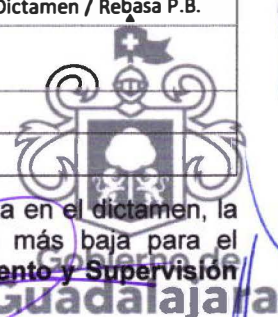
Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EN SU PATIO DE MANIOBRAS, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 193 ESQ. AV. RAMAL DEL FERROCARRIL, EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Construcción, Mantenimiento y Supervisión LREG, S. de R.L. de C.V. | \$ 2,477,921.66 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Incoma Construcciones, S. de R.L. de C.V. | \$ 2,586,453.14 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 3 | CCR Ingenieros, S.A. de C.V. | \$ 2,644,332.46 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 2,659,055.60 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Atelier BCM, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | AR+IN, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcción, Mantenimiento y Supervisión LREG, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de **\$ 2,477,921.66**

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR





Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

18) Tipo: ESCUELAS

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-203-23**

Obra: REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS N°77 "MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ LOZA", UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ESQ. FRANCISCO J. MACÍN EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Proyectos y Sistemas Avifa S.A. de C.V. | \$ 4,496,869.27 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Construcciones Tecnicas de Occidente S.A. de C.V. | \$ 4,537,930.41 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Arquitectos Metropolitanos de Occidente, S.A. de C.V. | \$ 4,612,146.97 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Servín Servicios y Mantenimiento, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Constructora Anguibara N.G. S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Proyectos y Sistemas Avifa S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **4,496,869.27**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024

19) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-CSS-215-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE JARDÍN BARLOVENTO, UBICADO EN AV. CRUZ DEL SUR ENTRE LAS CALLES ISLA BARLOVENTO E ISLA TRINIDAD EN LA COL. COLON DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

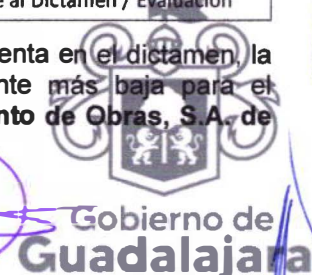
Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Armaqop, S.A. de C.V. | \$ 5,215,617.18 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V. | \$ 5,441,722.10 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Vialitek Grupo Constructor, S.A. de C.V. | \$ 5,582,986.65 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 4 | Pixide Constructora, S.A. de C.V. | \$ 5,623,249.29 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 5 | Valakar Infraestructura, S.A. de C.V. | \$ 5,899,254.12 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **5,441,722.10**

20) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-CSS-236-23**





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Obra: REHABILITACIÓN DEL JARDÍN ESTANCIA, UBICADO EN LA CALLE JUAN N. CUMPLIDO Y CALLE INDEPENDENCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V. | \$ 3,016,914.90 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 2 | Sistemas Ecológicos Inteligentes Carey, S.A. de C.V. | \$ 3,384,332.16 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Carmed Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 3,400,549.52 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Macro Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 3,428,750.19 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Aminoconstrucción, S.A. de C.V. | \$ 3,484,132.79 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Construcciones Civiles en Movimiento, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Sufa Constructores, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Sistemas Ecológicos Inteligentes Carey, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,384,332.16**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

21) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-BAN-CSS-247-23

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS EN EL CRUCE DE LA CALLE EUROPA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE, UBICADO EN LA COL. SAN ANTONIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

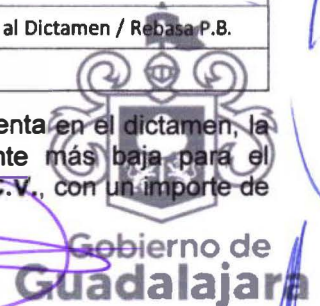
Duración: 90 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| 1 | Neoingeniería, S.A. de C.V. | \$ 1,294,877.82 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V. | \$ 1,305,200.89 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Rivera Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 1,318,021.37 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V. | \$ 1,330,230.30 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Construmova, S.A.P.I. de C.V. | \$ 1,349,908.48 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Urbpav, S.A. de C.V. | \$ 1,367,713.44 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 7 | Iteración, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Neoingeniería, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$1,294,877.82**

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR - Municipal 2023 y 2024

22) Tipo: ESCUELAS





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-259-23**

Obra: **RENOVACIÓN DE ESCUELA A TODO COLOR DE LA SECUNDARIA MIXTA N°92 "GUILLERMO CHÁVEZ VÉGA", UBICADA EN AV. ARTES PLÁSTICAS # 810 EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V. | \$ 4,512,585.83 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V. | \$ 4,572,801.97 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 3 | GOC Constructores, S.A. de C.V. | \$ 4,592,646.86 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 4 | Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V. | \$ 4,613,718.36 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 5 | Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V. | \$ 4,652,297.83 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Teorema Edificaciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,512,585.83**

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – de este procedimiento 259-23, en el acta de apertura de las proposiciones se manejó un techo presupuestal de \$ 4,458,549.98

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** observa – en el dictamen que se les hizo llegar, vía WhatsApp, al final del mismo, les hacemos la observación que resultado de la revisión para la evolución y en trasladando de valores de las propuestas a la Tasación Aritmética, se añade un párrafo, donde se aclara que se tuvo un error involuntario, al dar lectura del presupuesto base en el acta de apertura.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – pero el dictamen que nos proporcionaron no tiene ese párrafo de ajuste.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – el dictamen que les proporciono es antes de firmas y el dictamen físico ya formalizado, lo tengo en este momento, añadimos la nota aclaratoria, la cual doy lectura:

Nota aclaratoria: se detecta el mismo día de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, en la elaboración del presente, al anexar el presupuesto base cargado al sistema integral de Obra, un error involuntario en el importe indicado en el acta respectiva, el cual quedara asentado en el dictamen y será considerado en la elaboración de la evaluación de las propuestas, anexando la nota siguiente en el dictamen y acta de pronunciamiento de fallo correspondiente:

"Derivado de lo anterior en el acta de presentación y apertura de propuestas se indica un presupuesto autorizado de \$4,458,549.98 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), se procedió a una revisión del presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos y se aprobó un importe autorizado de \$4,558,549.98 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) para la ejecución de estos trabajos, mismo que ha sido considerado en la evaluación de las propuestas y será informado a los licitantes y funcionarios en el acta de pronunciamiento de fallo de conformidad al artículo 80 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios."

Esto es el anexo al dictamen y también quedara reflejado en el fallo.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – seguimos con la presentación:



Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Municipal 2023 y 2024

23) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-UD-CSS-271-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°4 "FRANCISCO JAVIER MINA" (FRENTE 3), UBICADA EN AV. PRESA DEL LAUREL ENTRE DIONISIO RODRÍGUEZ Y MANUEL DE GOROSTIZA EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|-----------------|--|
| 1 | Anitsuj, S.A. de C.V. | \$ 3,919,238.91 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 2 | Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 4,295,648.80 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 3 | Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V. | \$ 4,839,864.62 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Emmaqui, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,295,648.80**

PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA - Ramo 33 / FAIS 2023

24) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-239-23**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE PANORÁMICA, UBICADA ENTRE VICENTE ACOSTA HASTA VALENTÍN FERNÁNDEZ EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO III DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| 1 | Neoingeniería, S.A. de C.V. | \$ 9,973,873.87 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Rivera Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 9,998,056.80 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Construmova, S.A.P.I. de C.V. | \$ 10,113,195.11 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 4 | Urbpav, S.A. de C.V. | \$ 10,178,979.60 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 5 | Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V. | \$ 10,283,241.54 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 6 | Constructora Amicum, S.A. de C.V. | \$ 10,329,148.37 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B. |
| 7 | Al-Mansur Construcciones, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Neoingeniería, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$9,973,873.87**



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar comenta – esta calle realmente va a cambiar la zona, los que no han tenido la oportunidad de conocer este barrio, están muy claras las fotografías en la realidad y ahora con las lluvias, todas las descargas domiciliarias, se convierte en un lugar muy desastroso, créanme en que les vamos a cambiar la vida a los vecinos de esta zona, continuamos:

25) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-240-23**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ, UBICADA ENTRE FRANCISCO LANDEROS Y DANIEL LARIOS CÁRDENAS EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V. | \$ 10,909,490.60 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V. | \$ 10,926,258.15 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Grupo Constructor Arecce, S.A. de C.V. | \$ 11,014,030.21 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | ATI Contratistas, S.A. de C.V. | \$ 11,109,705.32 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 5 | Construcciones Admayal, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Grupo CISAGB, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 7 | Vatn Mexicana, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **J&L Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$10,909,490.60**

26) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-PAV-CSS-241-23**

Obra: INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE NORMALISTAS, UBICADA ENTRE JOSÉ JUSTO ÁLVAREZ HASTA ANDADOR RAFAEL DE LA VEGA EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| 1 | Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V. | \$ 11,705,005.40 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 2 | Constructora y Servicios Novacreá, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 3 | Roth's Ingeniería y Representaciones S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 4 | Torres Contratóres, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Ing. José Luis Frías Miranda | Carta Disculpa | |
| 6 | A&G Urbanizadora, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |



Gobierno de
Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas **No** reúnen las condiciones y son rechazadas por no convenir al municipio, se determina sea declarado **DESIERTO**

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar comenta – con este procedimiento estaríamos terminando la otra parte del río, con esto estaríamos cerrando la calle de Normalistas, ya todo lo que viene en tierra estaría cubierto con pavimento en concreto, continuamos:

PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA - Ramo 33 / FAIS 2023

27) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-R33-MUN-AND-CSS-258-23**

Obra: **INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES Y ANDADORES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA EN LA CALLE AGUAFRÍA ENTRE JUAN MANUEL E INDEPENDENCIA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 112 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| 1 | Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. | \$ 10,972,052.48 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Constructur, S.A. de C.V. | \$ 11,134,322.19 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | ICMEXSA Constructores, S.A. de C.V. | \$ 11,203,682.57 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B. |
| 4 | Construcciones Paraísos, S.A. de C.V. | \$ 11,276,846.05 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 5 | Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |
| 6 | Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. | Carta Disculpa | |

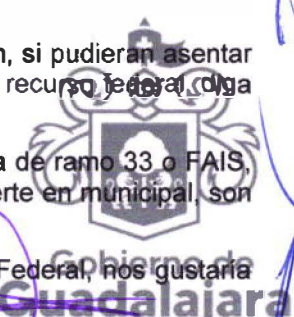
Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$10,972,052.48**

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar toma la palabra – estaremos sometiendo a votación estos veintisiete procedimientos del punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2023, Recurso Municipal Multianual 2023–2024 y Recurso Municipal - Ramo 33 / FAIS 2023, con un importe total final de **\$143,799,785.55**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

La Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez comenta – solo observar algo sobre la redacción, si pudieran asentar que lo que corresponde al origen del recurso municipal, diga MUNICIPAL y lo que sea de recurso federal, diga FEDERAL.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar aclara – Lo que sucede es que el programa de ramo 33 o FAIS, al momento de ingresar este recurso federal a las arcas del municipio, su origen se convierte en municipal, son sus propias reglas de operación de este recurso en particular, se municipaliza.

La Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez continua – pero para nosotros la Tesorería es Federal, nos gustaría que se pudiera separar.





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** aclara – la redacción queda muy clara y menciona que es del programa de ramo 33 / FAIS 2023.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** continua – Ok, perfecto, además tuvimos varias obras que se presentaron en su momento en el COPLADEMUN, de acuerdo a los montos que se pusieron en la plataforma, algunos de estos, se están aumentando los montos de las empresas ganadoras, conforme a los resultados que nos están presentando, solo pedir que se informe en el momento, para hacer los ajustes pertinentes.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – una vez que conozcamos su autorización a las empresas propuestas en el dictamen, se expondrá en el fallo su resultado y obviamente no podemos salirnos del monto que tenemos autorizado en el COPLADEMUN.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – continuamos con la solicitud de su voto; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – únicamente la aclaración de la observación que nos hacia la Contraloría, donde en efecto, si hicimos la aclaración en el dictamen, pero al parecer el que les envié no suscribe ese párrafo, pero posterior a esta reunión, les hare llegar el dictamen completo y ya formalizado.

Punto 7.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 7. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Municipal 2023 y 2024

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-UD-LP-261-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°64 “CARLOS CASTAÑEDA TORRES”, UBICADA EN ISLA LESNOS # 3206 ESQ. ISLA DEL COCO E ISLA TAZMANIA EN LA COL. JARDINES DE LA CRUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | Fausto Garnica Padilla en asociación en participación con Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V. | \$ 14,528,295.82 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Dos-HB Construcción, S.A. de C.V. | \$ 14,577,541.22 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Gapz Obras y Servicios, S.A. de C.V. | \$ 14,623,786.31 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | Blrmek Construcciones, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 5 | Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V. | No se presento | |
| 6 | Seliv Asociados, S.A. de C.V. | No se presento | |

Con base en la evaluación ordinaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presente en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Fausto Garnica Padilla en asociación en participación con Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 14,528,295.82**



Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – en este proceso hacen una aclaración dentro del dictamen, sobre el nombre de la empresa ganadora, su razón social, este comentario para que se corrijan los documentos de firmas que derivan de esto.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** aclara – de los documentos de firma, ya se ha realizado la corrección, lo que son el dictamen y el fallo, donde aclaramos que es una asociación en participación de la persona física y una empresa, continuamos:

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2023 y 2024

2) Tipo: SERVICIOS

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-LP-263-23**

Obra: SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADO ENTRE AV. MONTEVIDEO Y LA CALLE PALERMO EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|----|--|------------------|--|
| 1 | Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V. | \$ 29,582,306.75 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 2 | GOC Constructores, S.A. de C.V. | \$ 29,957,384.64 | RECHAZADA conforme al Dictamen |
| 3 | Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V. | \$ 30,189,341.94 | RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación |
| 4 | M3 Creación, S. de R.L. de C.V. | \$ 36,052,574.37 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 5 | A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. | \$ 36,289,848.30 | ACEPTADA y solvente |
| 6 | Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V. | \$ 37,107,961.62 | ACEPTADA y solvente |
| 7 | Teorema Edificaciones, S.A. de C.V. | \$ 37,231,653.10 | ACEPTADA y solvente |
| 8 | Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 9 | Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 10 | Velero Pavimentación y Construcción S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 11 | Carmed Ingeniería, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 12 | Construarba, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 13 | Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 14 | Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 15 | Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V. | No se presento | |

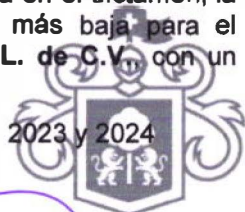
Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **M3 Creación, S. de R.L. de C.V.** con un importe de **\$36,052,574.37**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024

3) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-LP-267-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON TRABAJOS DE ILUMINACIÓN, EQUIPAMIENTO, BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL,





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

RAMPAS, ÁREAS VERDES, ANDADORES Y PISOS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| 1 | Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V. | \$ 23,424,276.72 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V. | \$ 23,640,548.05 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Seliv Asociados, S.A. de C.V. | \$ 23,749,604.86 | ACEPTADA y solvente |
| 4 | A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. | No se presento | |
| 5 | M3 Creación, S. de R.L. de C.V. | No se presento | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 23,424,276.72**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024

4) Tipo: COLMENAS

Número de contrato: DOP-REH-MUN-BAN-LP-269-23

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD EN SU FRENTE 3, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. | \$ 33,720,375.18 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Construcciones Mirot, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 3 | M3 Creación, S. de R.L. de C.V. | Rechazada | |
| 4 | Seliv Asociados, S.A. de C.V. | No se presento | |
| 5 | Vaisa Construcciones, S.A. de C.V. | No se presento | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de **\$ 33,720,375.18**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES - Municipal 2023 y 2024

5) Tipo: CONSTRUCCIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-MER-LP-273-23

Obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DIONISIO RODRÍGUEZ", UBICADO EN LA CALLE DIONISIO RODRÍGUEZ Y FRANCISCO SARABIA EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 211 días, Anticipo: 30%





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | | | |
|---|--|------------------|--|
| 1 | Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. | \$ 16,688,653.75 | ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio |
| 2 | Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. | \$ 16,860,142.06 | ACEPTADA y solvente |
| 3 | Constructora Amaco, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 4 | Constructora Siva. S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 5 | Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V. | Rechazada | |
| 6 | Carmed Ingeniería, S.A. de C.V. | No se presentó | |
| 7 | Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V. | No se presentó | |
| 8 | M3 Creación, S. de R.L. de C.V. | No se presentó | |

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 16,688,653.75**

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** toma la palabra – estaremos sometiendo a votación de estos cinco procedimientos del punto 7. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024 con un importe total final de **\$124,414,175.84**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** pregunta – ¿cuánto se tiene destinado pagar como recurso municipal para este 2023, de los cinco procedimientos?

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** responde – es un monto muy pequeño, promedio máximo de un millón de pesos por cada procedimiento.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – ese dato está reflejado en cada dictamen que les fue proporcionado, lo encuentran al final de este documento, lo correspondiente a cada año de 2023 y 2024

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** comenta – el asunto es que no nos estamos saliendo del presupuesto autorizado, que tenemos para este año, pero te hacemos llegar el dato preciso de las divisiones multianuales de estos procesos; no habiendo más comentarios, les pido expresen su voto, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 8.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 8. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2023, para presentarles de la forma siguiente:

| PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | |
|------------------------------------|---|--|
| 1 | Hospital 50-Z, COP. EL RETNO, 44290 Guadalajara, Jal. | SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 1, UBICADO EN CALZ. DEL CAMPESINO Y CALZ. DEL ÁGUILA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. |





Acta de la Sesión Ordinaria **11/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA | | | |
|-------------------------------|------------------------|--|--|
| 2 | DOP-MAN-MUN-PAV-275-23 | TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BADAJOS ENTRE CALATAYUD Y CERRADA, CÁCERES ENTRE CUENCA Y CERRADA, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | |

Estos dos procedimientos se solicita su aprobación para iniciar su proceso de contratación; son trabajos complementarios que solo les falta un piquito para terminar; no habiendo más comentarios al respecto solicitaría su voto, les pregunto a los miembros de este Comité y si tienen a bien que podamos iniciar los procesos de contratación de estos nuevos procedimientos, les pediría expresen su voto levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su iniciar los procesos de contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 9.

El Mtro. **Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – el punto 9. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, los cambios a las obras autorizadas se presentarán de la forma siguiente:

| PROCESO AUTORIZADO en Sesión 10/2023 | | | | | | | | DICE: | |
|--------------------------------------|-----------|---------------------------|---|--------------------------------|--------------------|-------------------|----------------|-----------------|--|
| No. | Tipo | No. Contrato | Obra | Contratista | Importe con I.V.A. | Ramo 33/FAIS 2023 | Municipal 2023 | | |
| 1 | SERVICIOS | DOP-R33-MUN-SUP-LP-208-23 | SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RAMO 33 (FAIS) PARA EL EJERCICIO 2023, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Cufra Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 4,395,148.27 | \$ 4,395,148.27 | \$ | | |
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN | | | | | | | | DEBIENDO DECIR: | |
| 1 | SERVICIOS | DOP-R33-MUN-SUP-LP-208-23 | SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RAMO 33 (FAIS) PARA EL EJERCICIO 2023, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | Cufra Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 4,395,148.27 | \$ 4,342,727.46 | \$ 52,420.81 | | |

* El presente Informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

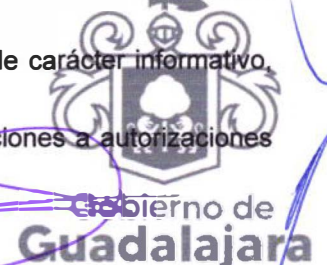
El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – resultado de una aclaración que nos hacen por parte de la Tesorería, se hace una división de los recursos, la que generaremos con mayor recurso para el fondo del programa de ramo 33 y el complementó se cubrirá con recurso municipal, esto para no rebasar lo ya autorizado dentro del COPLADEMUN para esta acción.

El Mtro. **Francisco José Ontiveros Balcázar** continua – este punto se presenta solo de carácter informativo, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – aclaro que el punto 9. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, se pasa a firma de todos los miembros para conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo -

Hesnal 507
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



Punto 10.



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar continua – el punto 10. Informe de contratos (Convenios Adicionales), los cambios a las obras autorizadas se presentarán de la forma siguiente:

| CONTRATO ORIGINAL Sesión 03/2023 | | DICE : | | | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|---|----------|--|------------------|
| 1 | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS | DOP-IHS-MUN-DZVSM-UP-179-23 | RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 353 días | Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V. | \$ 14,977,370.68 |
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL: | | | | | | |
| | | | | | Convenio hasta por un importe de: | \$ 3,000,000.00 |
| | | | | | PORCENTAJE DE CONVENIO | 20.03% |
| 1 | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS | DOP-IHS-MUN-DZVSM-UP-179-23 | RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 353 días | Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V. | \$ 17,977,370.68 |

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

| CONTRATO ORIGINAL Sesión 03/2023 | | DICE : | | | | |
|--|----------------|------------------------------|--|----------|---|-----------------|
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-183-23 | REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 353 días | Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A de C.V. | \$ 7,999,234.29 |
| MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL: | | | | | | |
| | | | | | Convenio hasta por un importe de: | \$ 1,400,000.00 |
| | | | | | PORCENTAJE DE CONVENIO | 17.50% |
| 2 | REHABILITACIÓN | DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-183-23 | REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | 353 días | Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A de C.V. | \$ 9,399,234.29 |

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

• El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez pregunta – ¿el importe se tomará del recurso municipal 2024?

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar responde – sí, el correspondiente para Servicios Municipales para el 2024.

La Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez aclara – los cuatro millones cuatrocientos mil pesos.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar continua – correcto; este punto se presenta solo de carácter informativo, en ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El Arq. Jorge Cardona Avalos comenta – aclaro que el punto 10. Informe de contratos (Convenios Adicionales), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

Punto 11.

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar toma la palabra – pasamos al punto 11. Asuntos Varios, por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en la mesa, este es el momento.

Yo quisiera comentarles, que ya casi estamos cerrando el tema de contratación, vamos a un 95%, nos faltaria alrededor de 3 a 10 procesos, realmente estamos cumpliendo con el objetivo que nos planteamos con el Presidente Municipal, que al menos a la primera mitad del año se tuviera todo el tema de contratación y lo posterior concluir la ejecución, esto significa que ya nos veremos menos, pero tenemos que estar de manera intensa en las calles, apresurando la obras, verificando que todo esto se cumpla en tiempo y forma, finalmente



Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

lo que estamos haciendo, si se nota en la calle, tenemos en toda la ciudad obras, lo cual es parte de lo que podemos estar contentos del trabajo de esta Comisión.

Punto 12.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión ordinaria 11/2023, siendo las 14:36 horas de este jueves 27 de julio, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 24 de agosto de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 11/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

| | |
|--|--|
| <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: Lic. Alexandro Manuel Hernández Carrera</p> | <p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez Suplente 2 -</p> |
| <p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Jaime Eduardo Reyes Robles</p> | <p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p> |
| <p>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Regidor Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla Suplente 2 - Regidora Mariana Fernández Ramírez</p> | <p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 - Regidor</p> |
| <p>Arq. Lalla Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p> | <p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocar Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p> |
| <p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón Suplente 2 -</p> | <p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p> |
| <p>Ing. David Contreras Rodríguez Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2 -</p> <p>Hospital 50-Z, Cob. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.</p> | <p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  |